



OBERÁ, MNES., 08 JULIO DE 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 41722/2024 RODRIGUEZ DE OLIVEIRA DORALINA S/ Tutela”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Carolina Correa, a fin de que proceda a la toma de razón de la Tutela Legal de la adolescente De Souza Ludmila DNI Nº 50.816.547, nacida el día 23 de diciembre de 2010, inscripta en la Partida de Nacimiento Tomo VIII, Acta 1975, Año 2010, en el Hospital Samic de la ciudad de Oberá, Misiones, a favor de su abuela la Sra. Rodriguez De Oliveira Doralina DNI Nº 10.707.169, en los términos del art. 700 inciso b) del CCyCN. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“Oberá, Misiones, 28 de Junio de 2024 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTA . . . Y CONSIDERANDO . . .*

RESUELVO . . . 1) Discernir la Tutela Legal de la adolescente De Souza Ludmila DNI N° 50.816.547 a favor de su abuela la Sra. Rodriguez De Oliveira Doralina DNI N° 10.707.169, con las responsabilidades establecidas en los arts. 638, 639,346, 1756 del Código Civil. Costas a la actora.- 2) Hágase saber a la Sra. Rodriguez De Oliveira Doralina DNI N° 10.707.169 que deberá aceptar el cargo en legal forma ante el actuario, prestando juramento de buen desempeño en su administración, de conformidad a lo establecido en el art. 112- 114 del C.C.C 3) Líbrese Oficio al Registro de las Personas y de Actos y Mandatos . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.09.13 09:33:46 ART
Reason: Poder Judicial de Milones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁶
del mes de ~~Septiembre~~ ^{Julio} de 20 ²⁴, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº ³⁷⁷³⁻²⁴ ~~22584~~ de fecha ^{8 de} ~~2024~~ ^{Julio} Fº ³⁸⁸

en ^{EXPTE Nº 41722/2024} ~~RODRIGUEZ~~
^{DE OLIVERA DONALINS S/TUTEL}

de cuyo contenido doy fe. Firmado en Posadas a los ¹² días ^{8 de} ~~del~~ ^{del} mes de ^{Julio} ~~de~~ ^{del} Año ²⁰²⁴

Trámite.....

VIVIANA C P CASTILLO
Jefa Dpto. espacio
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 134

DE SOUZA
Ludmila

Corresponde al Expte N° 3173-1-24 Oficio N° 51 N° ... de Fecha 8-7-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1... Secretaria N° 2...

Con Asiento en Oberá... Provincia Misiones Pais Argentina..

Autos Caratulados: "Expte. n° 41722/2024 - Rodriguez de

Oliveira Donalina - S/Tutela"

"TUTELA"

~~INABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: De Souza Ludmila

D. N. I. N° 50.816.597

Rodriguez de Oliveira Donalina D.N.I. N° 10.707.169

Fdo: Dr. Jose G. Moreira... Juez Fdo: Dra. Laura C. Garcia... Secretario

Posadas: Misiones; 18 de Septiembre de 2024



VIVIANA C. R. CARRILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 30 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 41722/2024 RODRIGUEZ DE OLIVEIRA
DORALINA S/ TUTELA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.09.2024 09:09:38